

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-021-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

ADENDA No. 3

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas.

En razón a lo anterior, se expide la presente adenda con el fin de modificar el cronograma de actividades de la convocatoria, así:

PRIMERO: PRIMERO: Modificar el **CRONOGRAMA** contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I “Disposiciones Específicas” a partir de la actividad - “**Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.**” el cual quedará así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	07 de abril de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 08 de abril al 09 de abril de 2021. A través del correo electrónico ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	12 de abril de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	13 de abril de 2021 Hora: 9:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	14 de abril de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 15 de abril de 2021, a través del correo electrónico ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm

Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda

16 de abril de 2021

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan y conservan su valor.

Para constancia, se expide el veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE